

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL TALLER DE EMPLEO DESARROLLO FORESTAL, REPOBLACIONES FORESTALES, TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS EN EL SUR DE CANTABRIA. PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA 2ª FASE. ENTREVISTAS.

PLAZA: 1 Formador/a de Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
50432794G	BARRIO REVERTE, ANTONIO	5.50
72061609X	HERMOSA REVILLA, LARA	5
12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	4.75
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	No presentado

PLAZA: 1 Director/a		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
32451271N	RAMIL GONZALEZ, CARMEN	No presentada
51363032F	SACRISTAN ARENAL, VICTORIA	4.75

PLAZA: Administrativo/a		
DNI	Apellidos y nombre	Puntos
72123212L	MAGAN FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	4.25
13921936J	SAINZ CUETO, MARIA REYES	4
13752471N	CASADO MARCOS, JOSEFINA	3.75
13795797Y	GOMEZ JIMENEZ, RAQUEL	No presentada

En Santander, a 28 de marzo de 2016

ANEXO II

RESOLUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO APROBANDO EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DEL TALLER DE EMPLEO DE CAMPOO DE ENMEDIO

- El Grupo de Trabajo Mixto, reunido el día 21 de marzo de 2016, ha aprobado el resultado final del proceso de selección de las plazas de personal de de **1 Formador/a de Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas, 1 Administrativo/a y 1 Director/a**, con el siguiente resultado:

I. PUNTUACIONES OBTENIDAS:

PLAZA FORMADOR/A DE REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
50432794G	BARRIO REVERTE, ANTONIO	5.16	5.50	10.66
72061609X	HERMOSA REVILLA, LARA	4.13	5	9.13
12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	4.11	4.75	8.86
72093675Z	GOMEZ RAMOS, ALVARO	2.85	No presentado	-

PLAZA DIRECTOR/A

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
32451271N	RAMIL GONZALEZ, CARMEN	5.83	No presentada	-
51363032F	SACRISTAN ARENAL, VICTORIA	4.84	4.75	9.59

PLAZA ADMINISTRATIVO/A

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
72123212L	MAGAN FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	9.50	4.25	13.75
13921936J	SAINZ CUETO, MARIA REYES	7.77	4	11.77
13752471N	CASADO MARCOS, JOSEFINA	6.95	3.75	10.70
13795797Y	GOMEZ JIMENEZ, RAQUEL	6.65	No presentada	-

II. CANDIDATOS SELECCIONADOS.

PUESTO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
FORMADOR/A DE REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS	50432794G	BARRIO REVERTE, ANTONIO	10.66
DIRECTOR/A	51363032F	SACRISTAN ARENAL, VICTORIA	9.59
ADMINISTRATIVO/A	72123212L	MAGAN FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	13.75

Con carácter previo a su proclamación como candidatos seleccionados, los citados aspirantes deberán presentar, ante el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, en el plazo de DIEZ días hábiles desde que se haga público el resultado del proceso, los documentos originales o copia compulsada de los mismos acreditativos de las condiciones de capacidad, requisitos exigidos y méritos alegados, así como la documentación que con carácter ordinario fuera exigida por el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio con carácter previo a la contratación.

Se advierte a los aspirantes seleccionados de que en caso de que la citada documentación no sea presentada en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, decaerá su derecho, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación. En ese supuesto, le sucederá en su derecho la siguiente persona con mayor puntuación obtenida.

III. BOLSAS DE TRABAJO.

Formador/a de Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas.

72061609X	HERMOSA REVILLA, LARA	9.13
12762093Z	HERRERO LABORDA, ELSA	8.86

Administrativo/a

13921936J	SAINZ CUETO, MARIA REYES	11.77
13752471N	CASADO MARCOS, JOSEFINA	10.70

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Grupo de Trabajo Mixto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de anuncios del Servicio Cántabro de Empleo, sito en la c/ General Dávila 87 Santander, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Santander, a 28 de marzo de 2016